

Buenos Aires, septiembre 27 de 1996.

Visto lo dispuesto mediante resolución N° 59/95,
por la cual se dispuso un reordenamiento en la asignación de los vehículos afectados al Poder
Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 2º de la
resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación del automotor marca Renault
21, dominio AZZ 510, a la dotación de automotores oficiales de la Corte Suprema de Justicia
de la Nación.

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO

USO OFICIAL